

XXIX JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR DE ARAGÓN

NORMAS PARA EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO DE ARAGÓN DE TRIATLÓN

La Dirección General del Deporte de la DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN, convoca el Campeonato de Aragón de TRIATLÓN, para la temporada 2012-2013, contando con el apoyo técnico de la Federación Aragonesa de Triatlón y Pentatlón

C O N V O C A T O R I A

1.- CATEGORIAS CONVOCADAS Y EDADES

1.1. Categorías: En razón de su edad, los jugadores participantes pertenecerán a las siguientes:

Categorías	Años de nacimiento	Modalidades	
CADETE	Nacidos en 1997 y 1998	Masculina	Femenina
INFANTIL	Nacidos en 1999 y 2000	Masculina	Femenina
ALEVIN	Nacidos en 2001 y 2002	Mixta	
BENJAMIN	Nacidos en 2003 y 2004	Mixta	
INICIACIÓN	Nacidos en 2005 y 2006	Mixta	

1.2.- El número de triatletas a inscribir por categoría de cada Centro es ilimitado.

2.- NIVELES DE COMPETICIÓN

Existirá un único nivel de competición, el nivel "A". Excepto en iniciación que solo existirá el nivel "B"

3.- INSCRIPCIÓN y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

3.1.- Plazos de Inscripción

La inscripción y tramitación de la documentación será hasta una semana antes de cualquier participación.

3.2.- Tramitación de Documentación

La **Inscripción** para participar en los XXVI Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón, **se realizará necesariamente por Internet**, con el programa preparado por la Dirección General puesto en práctica en la temporada 2007/08 Para poder realizar la tramitación telemática de participantes y equipos, entrando en la página Web de los JJDD www.juegosescolaresdearagon.com, es necesario realizar los siguientes pasos:

3.2.1. Crear un usuario en la plataforma de auto registro del Gobierno de Aragón.

<http://autoregistro.aragon.es>

3.2.2. Acceder a la aplicación en la dirección <http://juegos Escolares.aragon.es>

3.2.3. Introducir su usuario y contraseña

3.2.4. Asociar el usuario registrado con la entidad o entidades que gestiona, teniendo en cuenta que:

* Cada entidad (CIF), únicamente puede ser gestionada por un usuario auto registrado.

* Si la entidad ya está asociada a otro usuario hay que ponerse en contacto con la Dirección General del Deporte para que resuelva la incidencia

* Si la entidad no existe deberemos darla de alta.

* Si la entidad existe deberemos anotar los datos desconocidos como email de contacto y teléfono.

3.2.5. Gestionar deportistas y equipos: El documento que detalla el procedimiento de auto registro y asociación con su entidad puede descargarse en la dirección:

<http://juegos Escolares.aragon.es/documentos/pasosprevios.pdf>.

El manual de la aplicación en formato pdf puede consultarse desde en la opción documentos una vez que el usuario ha realizado el proceso de autenticación.

4.- DOCUMENTACION

4.1.- Documentación a presentar en las competiciones EN ARAGÓN en todas las fases:

En todas las categorías y niveles se presentará a los jueces y árbitros de la competición, la siguiente documentación:

- Hoja de Inscripción de equipos
- Licencia Deportiva Escolar

4.2.- Documentación a presentar en los Ctos. de España en Edad Escolar por Selecciones:

En las competiciones organizadas por el C.S.D. es obligatorio presentar la siguiente documentación:

- Hoja de Inscripción de equipos
- Licencia Deportiva Escolar
- Original DNI, PASAPORTE Individual o TARJETA de RESIDENTE
- 1 foto tamaño DNI (para la acreditación)

5.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

5.1 Jornada Deportiva

5.1.1.- Día y Hora: Los indicados en el apartado 6.1 de estas Normas

5.2.- Información a los Participantes

5.2.1.- Por La Dirección General del Deporte

La Dirección General del Deporte, informará de todo lo relacionado con la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a través de la PÁGINA WEB:

www.juegos Escolaresdearagon.com

5.2.2.- Por la Federación Aragonesa

La Federación Aragonesa, informará de lo relacionado con la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a través de su PÁGINA WEB:

www.triatlonaragon.org

6.- CALENDARIO

6.1.- DISTANCIAS APROXIMADAS PREVISTAS EN LOS DIFERENTES CIRCUITOS.

CALENDARIO DE JUEGOS ESCOLARES 2012/2013 – TRIATLÓN					
FECHA / LUGAR	PRE-BENJ.	BENJAMÍN	ALEVÍN	INFANTIL	CADETE
FP: I DU CROS DE PERDIGUERA (Monegrosmán) 28 – octubre Perdiguera	<u>DU CROS</u> C: 500 m B: 1,5 Km C: 250 m	<u>DU CROS</u> C: 500 m B: 1,5 Km C: 250 m	<u>DU CROS</u> C: 850 m B: 3 Km C: 500 m	<u>DU CROS</u> C: 1,6 Km B: 5,5 Km C: 650 m	<u>DU CROS</u> C: 5 Km B: 18 Km C: 2,5 Km
FP: VII DUATLON CROS TROFEO MAYENCOS 11- noviembre JACA	<u>DU CROS</u> C: 350 m B: 700 m C: 350 m	<u>DU CROS</u> C: 600 m B: 1,2 Km C: 350 m	<u>DU CROS</u> C: 600 m B: 1,2 Km C: 600 m	<u>DU CROS</u> C: 1200 m B: 4,2 Km C: 1200 m	<u>DU CROS</u> C: 1200 m B: 4,2 Km C: 1200 m
FP: I DUATLÓN UTEBO (C. Ciclista Utebo) 25- noviembre Utebo	<u>DUATLÓN</u> C: 150 m B: 400 m C: 150 m	<u>DUATLÓN</u> C: 800 m B: 2,7 Km C: 400 m	<u>DUATLÓN</u> C: 800 m B: 2,7 Km C: 400 m	<u>DUATLÓN</u> C: 1,8 Km B: 4,7 Km C: 900 m	<u>DUATLÓN</u> C: 1,8 Km B: 4,7 Km C: 900 m
CTO. ARAGÓN DUATLÓN VALDESPARTERA (FATRI) 10 – febrero Valdespartera	<u>DUATLÓN</u> C: 450 m B: 1,5 Km C: 250 m	<u>DUATLÓN</u> C: 450 m B: 1,5 Km C: 250 m	<u>DUATLÓN</u> C: 850 m B: 2 Km C: 450 m	<u>DUATLÓN</u> C: 1,7 Km B: 8 Km C: 850 m	<u>DUATLÓN</u> C: 2,5 Km B: 10 Km C: 1,2 Km
FP: II DU CROS S. CASABLANCA (S. Casablanca) 9 – marzo Pinares Venecia	<u>DU CROS</u> C: 250 m B: 1 Km C: 125 m	<u>DU CROS</u> C: 500 m B: 2 Km C: 250 m	<u>DU CROS</u> C: 1 Km B: 4 Km C: 500 m	<u>DU CROS</u> C: 2 Km B: 8 Km C: 1 Km	<u>DU CROS</u> C: 4 Km B: 15 Km C: 2 Km
FP: I DU CROS COLEGIO SEÑORA DEL CASTILLO 24- marzo Alagón	<u>DU CROS</u> C: 250 m B: 800 m C: 125 m	<u>DU CROS</u> C: 400 m B: 2 Km C: 250 m	<u>DU CROS</u> C: 850 m B: 3,8 Km C: 400 m	<u>DU CROS</u> C: 1,5 Km B: 6 Km C: 800 m	<u>DU CROS</u> C: 3,7 Km B: 6 Km C: 1,8 Km
CTO. ARAGÓN DU CROS JJEE J. Antonio Labordeta (BAZ TRI CIERZO) 5 - mayo Parque Grande	<u>DU CROS</u> C: 450 m B: 1,5 Km C: 250 m	<u>DU CROS</u> C: 450 m B: 1,5 Km C: 250 m	<u>DU CROS</u> C: 850 m B: 2 Km C: 450 m	<u>DU CROS</u> C: 1,7 Km B: 8 Km C: 850 m	<u>DU CROS</u> C: 2,5 Km B: 10 Km C: 1,2 Km

FP: I ACUATLÓN CIUDAD DE MONZÓN (Airon Club) 12-mayo Monzón	<u>ACUATLÓN</u> C: 125 m N: 50 m C: 125 m	<u>ACUATLÓN</u> C: 125 m N: 50 m C: 125 m	<u>ACUATLÓN</u> C: 250 m N: 100 m C: 250 m	<u>ACUATLÓN</u> C: 750 m N: 300 m C: 750 m	<u>ACUATLÓN</u> C: 1.500 m N: 500 m C: 1.500 m
II CTO. ARAGÓN ACUATLÓN JJEE (Stadium Venecia) 1-junio Stadium Venecia	<u>ACUATLÓN</u> C: 200 m N: 50 m C: 240 m	<u>ACUATLÓN</u> C: 200 m N: 100 m C: 240 m	<u>ACUATLÓN</u> C: 500 m N: 225 m C: 550 m	<u>ACUATLÓN</u> C: 1500 m N: 350 m C: 1400 m	<u>ACUATLÓN</u> C: 1500 m N: 480 m C: 1400 m
II CTO. ARAGÓN DE TRIATLÓN (FATRI) 9-junio Parque del Agua.	<u>TRIATLÓN</u> N: 50 m B: 1120 m C: 200 m	<u>TRIATLÓN</u> N: 50 m B: 1120 m C: 200 m	<u>TRIATLÓN</u> N: 150 m B: 2200 m C: 500 m	<u>TRIATLÓN</u> N: 250 m B: 3050 m C: 1000 m	<u>TRIATLÓN</u> N: 500 m B: 3900 m C: 1500 m

F.P. = Fase Provincial

7.- NORMAS TÉCNICAS

7.1.-Reglamentos

- Cada disciplina tiene su propia reglamentación. A modo de resumen se exponen una serie de características, encontrándose su totalidad en el Reglamento de la Federación Española de Triatlón y el documento específico "**Reglamento JJEE**", ambos publicados en la página de la Federación Aragonesa de Triatlón (www.triatlonaragon.org).
- En ciclismo no estarán permitidos:

<u>PLATOS</u>	<u>CORONAS</u>
• CADETE: superiores a 52 piñones	inferiores a 14 piñones
• INFANTIL superiores a 48 piñones	inferiores a 16 piñones
• ALEVIN superiores a 46 piñones	inferiores a 16 piñones
• BENJAMIN superiores a 46 piñones	inferiores a 16 piñones
- En las pruebas que se lleve el segmento ciclista, el circuito estará cerrado completamente al tráfico
- El drafting (ir a rueda) estará permitido

7.2.-Inscripciones para participar

7.2.1.- La inscripción a las diferentes pruebas se realizará a través de la página web de la Federación Aragonesa de Triatlón. www.triatlonaragon.org

7.3.- Sistema de competición campeonato de Aragón

7.3.1.-COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS Y NUMERO DE EQUIPOS POR ENTIDAD

Podrán presentarse tantos equipos por entidad como se deseen, que estarán compuestos por un **máximo de 4 triatletas** y un **mínimo de 3**.

Se premiará a los tres primeros equipos por categoría

7.3.2.-PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL

No será necesario presentar equipo para participar, pudiendo hacerse a título individual (o sea optando sólo a la clasificación individual)

Se premiará a los tres primeros clasificados con trofeo y hasta el 10º con medalla.

7.3.3.- PUNTUACIÓN

Puntuarán los 3 primeros clasificados de cada equipo, no puntuando los equipos con menos de tres triatletas clasificados.

El primer clasificado sumará 1 punto, el segundo 2, el tercero 3, etc. EL equipo que sume menos puntos será el ganador.

En caso de empate a puntos, ganará aquel equipo cuyo último atleta que puntúe se haya clasificado más cerca del vencedor.

7.4.-CAMPEONATO DE ESPAÑA CADETE.

Serán seleccionados directamente el primer chico y la primera chica del Campeonato de Aragón de Triatlón, siendo la Comisión Técnica de la Federación Aragonesa la que propondrá, basándose en sus criterios de selección (publicados en www.triatlonaragon.org), al resto de componentes del equipo aragonés.

8.- SEGURO DEPORTIVO

8.1.- COBERTURA: El seguro cubre las **lesiones deportivas** producidas con motivo del desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar. La aseguradora **FIATC** no atenderá cualquier otro accidente sea deportivo o no. La cobertura del seguro abarca desde de la fecha de tramitación de la documentación hasta el 31 de agosto de la temporada en curso.

8.2.- TRAMITACION: Se realizará por Internet. El pago será telemático (por Internet), o en su defecto (de no poder hacerse por Internet), se presentará el modelo 481 de ingresos, con el impreso de haber abonado el importe del seguro deportivo, que aparece en el programa de tramitación.

Importe de la licencia donde se incluye el seguro deportivo:

JUGADORES	05,10 €
DELEGADOS o DIRECTIVOS	10,00 €
ENTRENADORES o TECNICOS	10,00 €

8.3.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE POR LA PRÁCTICA DEPORTIVA

8.3.1.- PRIMERA ASISTENCIA CON MOTIVO DE UN ACCIDENTE INCLUIDO EN LAS COBERTURAS DE LA POLIZA DE ACCIDENTES

El deportista que, por motivo de un accidente incluido en las coberturas de la póliza, requiera asistencia de urgencia, debe dirigirse directamente, por sus propios medios o por medio de transporte sanitario (solo si el tipo de lesión así lo exige) al **centro concertado de asistencia de urgencias** más cercano, donde se identificará, por medio de:

- La Licencia Deportiva Escolar en vigor (no válida la del año pasado).

Si requiere ingreso o intervención quirúrgica urgente e inmediata.

Recibida la primera asistencia, si se requiere ingreso o intervención urgente de manera inmediata, **el centro sanitario** solicitará autorización al **fax** de atención de FIATC **976.22.32.70** acompañando:

- informe médico indicando diagnóstico, descripción de la asistencia recibida
- prescripción de la asistencia necesaria.
- copia de la Licencia Deportiva Escolar.

FIATC contestará directamente al centro, autorizando o denegando la asistencia si no procediera.

8.3.2.- CUMPLIMENTACIÓN DEL PARTE DE ACCIDENTE

En cualquiera de los casos anteriores, el **asegurado o alguien en su nombre**, cumplimentará el correspondiente parte de Accidente, DENTRO DE LAS PRIMERAS 48 HORAS SIGUIENTES A HABERSE PRODUCIDO EL ACCIDENTE.

El impreso de parte de accidente será facilitado según los casos, por la Dirección General del Deporte a través de las Secciones Provinciales del Deporte para Huesca y Teruel, y de la Sección de Deporte Escolar para Zaragoza, pudiendo ser capturado por los interesados de la página Web habilitada para los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón.

A dicho parte, el accidentado o alguien en su nombre deberá acompañar:

- Fotocopia de la Licencia Deportiva Escolar del año en curso

- Si ha recibido una primera asistencia de urgencias, informe médico indicando diagnóstico, descripción de la asistencia recibida y prescripción de posterior asistencia necesaria

Una vez cumplimentado el Parte de Accidente (incluido la firma y sello de la entidad deportiva por la que está inscrito) este, junto con el resto de documentación, será remitido por fax al número FIATC 976.22.32.70.

8.3.3.- SOLICITUDES DE CONTINUIDAD DE ASISTENCIA, DESPUÉS DE LA URGENCIA O DE LA PRIMERA VISITA NO URGENTE

Si como consecuencia de una primera atención, en el criterio de los facultativos que atendieron al federado, se requiere nueva asistencia (exploraciones complementarias, rehabilitación, visitas sucesivas, etc.), una vez cumplimentado y presentado el parte de accidente, para tener acceso a dicha asistencia, el deportista deberá solicitar la oportuna autorización en las oficinas de la sucursal de FIATC que corresponda, por fax al FIATC 976.22.32.70 o en persona, en horario de lunes a Viernes, de 9 a 14 horas.

Para solicitar dicha autorización, el deportista, deberá aportar:

- Copia del parte de accidente presentado en su momento
- Copia de la Licencia deportiva escolar.
- Prescripción Médica

Una vez obtenida la autorización, el deportista podrá acudir al profesional o centro concertado, para recibir la asistencia prescrita.

Ante nuevos requerimientos de asistencia no incluidos en las autorizaciones emitidas, se deberá de repetir este proceso tantas veces como sea preciso.

8.3.4.- COMO ACTUAR ANTE UN ACCIDENTE DEPORTIVO:

1.- Si requiere asistencia urgente, diríjase al centro concertado más próximo. Tenga su licencia deportiva escolar a mano, pues le será solicitado en dicho centro.

2.- Después de realizada la asistencia, solicite un informe médico de la asistencia recibida.

3.- Con este informe, cumplimente el Parte de Accidente, dentro de las 48 horas siguientes a la ocurrencia del accidente.

4.- Envíe el parte de accidentes y el informe médico por fax al FIATC 976.22.32.70

Ante cualquier problema o consulta, **llame al 902 102 264**. Es su teléfono amigo y está para ayudarle a resolver cualquier problema que pueda Ud. tener relativo a su accidente.

8.4.- CENTROS DE ATENCION

Serán únicamente en los Centros Hospitalarios concertados por FIATC de acuerdo con el protocolo de actuación indicado en esta Norma Específica, cualquier atención realizada por centros no concertados, serán por cuenta del interesado.

9.- INFORMACIÓN

9.1.- HORARIOS DE ATENCION AL PÚBLICO

Las Oficinas de la Dirección General del Deporte, para todo lo relacionado con los JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR permanecerán abiertas excepto días festivos, en el siguiente horario:

- MAÑANAS: * de lunes a viernes de 9 a 14 horas.
- TARDES: * de lunes a jueves de 16'30 a 18'30 horas.

(*) NOTA: La atención al público en horario de tarde, queda supeditada a confirmación telefónica previa.

10.- PÁGINA WEB

Para todo lo relacionado con Juegos Escolares de Aragón, existe una página Web, donde puede consultarse cualquier tema relacionado con los mismos:

www.juegoscolaresdearagon.com